

N°SESIÓN ORDINARIA 1520-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos veinte de dos mil veinticuatro, celebrada a las nueve horas del miércoles diez de julio de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Zoom*: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial; en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), como vocal I; Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como vocal II y Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), como suplente.-----

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información (de vacaciones). -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA

TEUNED No. 1519-2024-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria

TEUNED No. 1520-2024. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No.

1520-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA TEUNED No. 1519-2024 -----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria TEUNED No.

1519-2024.-----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión extraordinaria

TEUNED No. 1519-2024, del lunes 08 de julio de 2024.-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1 Se discute sobre las solicitudes de envío de los informes de resultados generales, votos emitidos, votos electorales y quórum obtenidos en los resultados de la votación del 03 de julio de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico, el cual establece que el TEUNED es el órgano superior de la UNED en materia electoral y que resolverá las divergencias que se susciten en los procesos electorales. -----
- b) El artículo 10, inciso a), del Reglamento Electoral sobre la función del TEUNED de organizar, ejecutar y vigilar con absoluta independencia de criterios y actuando como máxima autoridad en este campo, las elecciones de los representantes a la Asamblea Universitaria Representativa y de los miembros del Consejo Universitario y del Rector. -----
- c) El artículo 10, inciso d) del Reglamento Electoral sobre la responsabilidad que tiene el TEUNED de garantizar la legalidad electoral en la UNED. -----
- d) El artículo 10, inciso e) del Reglamento Electoral sobre el deber que tiene el TEUNED de proteger los derechos político-electorales de las personas electoras de la UNED. -----
- e) El artículo 10, inciso ñ) del Reglamento Electoral sobre la atribución que tiene el TEUNED de resolver las divergencias que se susciten en los procesos electorales. -----
- f) El artículo 10, inciso v) sobre la responsabilidad que tiene este Tribunal de garantizar la excelencia y transparencia de los procesos de elección y llevar las acciones conducentes a lograr la mayor participación democrática. -----
- g) Al cierre de la votación del 3 de julio de 2024, el TEUNED contaba con los resultados preliminares del escrutinio de la votación, no así con el análisis exhaustivo y oficioso de las incidencias que se dieron ese día y las posibles afectaciones que éstas pudieron haber generado en la población de personas electoras y en la transgresión de la normativa vigente. -----

- h) A partir de la revisión oficiosa de las incidencias ocurridas en la votación del 03 de julio de 2024, es que el TEUNED está en capacidad de realizar la declaratoria oficial de los resultados de esta votación, mediante la resolución por acuerdo firme del lunes 08 de julio de 2024, según los artículos 10, inciso p) y 109 del Reglamento Electoral.-----
- i) Las incidencias suscitadas durante la votación del 03 de julio de 2024 y el análisis de estas, las cuales se llevaron a cabo en la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024, del lunes 08 de julio de 2024, dejaron ver que se vio comprometida la participación del sector estudiantil y de las personas funcionarias y en el caso de la votación de la AUR no se pudo dar completa certeza de la voluntad del electorado. -----
- j) La obligación que tiene este Tribunal de hacer un ejercicio responsable de revisión y análisis que esté en concordancia con las funciones del TEUNED estipuladas en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento Electoral, con el fin de dar a la comunidad universitaria la información detallada y completa en procura de la transparencia y el garantizar los derechos de participación de las personas electoras. -----
- k) Las solicitudes de la información de los resultados generales, votos emitidos, votos electorales y quórum obtenidos en la votación del 03 de julio, 2024 que se recibieron mediante correo electrónico el jueves 4, viernes 5, lunes 8 y martes 9 de julio de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029. -----
- l) Este Tribunal, en aras de la transparencia y la legalidad, no busca favorecer o perjudicar a ninguna persona candidata, sino enmendar cualquier acción que haya podido limitar y violentar la participación de las personas electoras como

resultado de las incidencias presentadas en la votación del 03 de julio de 2024, en la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, para el periodo 2024-2029. -----

ACUERDO 03. Enviar los resultados preliminares del escrutinio: votos emitidos, votos electorales y quórum obtenidos en la votación del 03 de julio de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, indicando a las personas receptoras de la información que la votación se declaró nula en la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024 del lunes 08 de julio de 2024 en el acuerdo 01, del Capítulo I, artículo 1, considerandos I, II y III de la resolución enviada mediante oficio TEUNED-031-2024. **ACUERDO FIRME.** -----

3.2. Dejar constancia, se recibe correo el jueves 04 de julio, 2024 de parte de la persona consejal interna Catalina Montenegro Granados y de la persona consejal externa Marlene Víquez Salazar, solicitando una explicación sobre la suspensión de la votación que se dio entre las 7:34 a.m. y las 8:43 a.m., así como un listado de incidencias ocurridas durante la votación para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, período 2024-2029. -----

3.3. Dejar constancia, se realiza un recuento de las incidencias recopiladas por medio del correo electrónico, así como por vía telefónica y se identifican las siguientes categorías y totales de las incidencias ocurridas: -----

Incidencias	Estudiantes		Funcionarios			Miembros oficio		Total
	Teléfono	Correo	Presencial	Teléfono	Correo	Teléfono	Correo	
Voto presencial			1					1
Reenvió credenciales	14	11		17	16			58
Se incluyen en el padrón	1	2		2	2			7
Miembros oficio papeleta AUR						1		1
Sistema bloqueado					146			146
Envío por error		9						9
No le tocaba votar					4			4
Asistencia					1			1
No estaba empadronado		1			4			5
Totales incidencias atendidas	15	23	1	19	173	1	0	232

3.4. Dejar constancia, se les responde a las señoras Montenegro y Viquez con los antecedentes enumerados en la resolución de la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024 y con las incidencias recopiladas en el punto 3.3. de la presente acta. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. La correspondencia se abordó en el capítulo III, punto 3.3. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 17 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED No. 1520-2024 visible del folio 13 al folio 19 del tomo 36 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sra. Erika Gutiérrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria